

Abogado
Calle 34 No. 43-109 Of. 412 Edificio Banco Nacional de la Sabana
Cel. 315762548 . Correo. joaquinsa1951@gmail.co,
Barranquilla- Atlantico.

Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REF: DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO
DTE: BEATRIZ ELENA RIVERA GONZALEZ.
DDO: FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROLHOFF
RAD: 098-2021

JOAQUIN PABLO SALAS CABALLERO, mayor y de esta vecindad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.462.789 de B/quilla y con T.P. No. 57.095 del C.S. de la J.,, a usted con el debido respeto me dirijo por medio del presente escrito y estando dentro del término, en mi condición de apoderado judicial del señor FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROLHOFF, varón mayor de edad, y de esta ciudad, en su condición de demandado para contestar la demanda , la cual contesto de la siguiente manera:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

Al primer, segundo y tercer hecho, es cierto

Al cuarto hecho, no es cierto y aclaro.

El demandado siempre ha sido responsable en cuanto al sostenimiento del hogar, hasta donde las circunstancias se lo han permitido, ya que sus ingresos dependen de trabajos informales como el mototaxismo y las fumigaciones. Las veces que ha incumplido se debe a razones de salud, toda vez que desde el año 2014, padece problemas cardiacos (corazón, diabetes, presión alta y hasta muerte súbita,

Al quinto hecho, no es cierto y aclaro.

No es cierto que los consortes estén separados desde el año 2017, en razón a que las veces que el demandado se ha ido del hogar, ha sido por razones de salud, debido a las enfermedades que padece y por esa razón y por prescripción médica se le recomienda reposo, a tenido que solicitar ayuda a sus hermanos, para ser atendido, ya que su esposa se ha negado a cumplir con lo preceptuado por la Ley, como es el socorro de un cónyugue para con el otro, sin embargo una vez recuperados, regresaba al seno del hogar y era recibido por su esposa, en consecuencia, se cae en su propio peso que tanto el demandante como el demandado estén separados desde el año 2017.

Al sexto hecho uno, es cierto en parte y aclaro:

Lo manifestado en este hecho, es una demostración de quien abandonó el hogar fue la demandante que se fue para el extranjero, sin permiso de su esposo, lo cual es un requisito exigido por la Ley, abandonando el hogar y a su hijo menor JOHAN ECHEVERRI RIVERA, además de lo anterior, la demandante laboraba para la cadena de almacenes ÉXITO, de Barranquilla y renunció para irse para España, debido a un consejo de un hermano suyo.

Al Séptimo hecho uno, no es cierto y aclaro, los hijos habidos en el matrimonio, quedaron al cuidado de su señor padre, es cierto que la demandante envía dinero pero más que todo es para pagar sus deudas.

Al sexto hecho dos, no es cierto y aclaro, en el hecho seis uno, la apoderada de la demandante manifiesta: "mi poderdante hace un año y seis meses, viajó a Granada, ciudad de España". La demanda fue presentada según la hoja de reparto el 15 de Marzo del año 2021, y el demandado sostiene que la demandante se fue en el mes de Septiembre de 2020, de lo anterior se debe inferir que solo han transcurrido dieciocho (18) meses de separación, no cumpliéndose con lo exigido por la causal 8º. del Art. 154 del Código Civil, de la Ley 25 de 1992 o sea la separación de hecho que haya perdurado por más de dos (2) años, lo cual en este caso no se cumple.

Es menester señalar que los consortes han vivido la mayor parte de su vida en la Calle 51 No. 22-16 del Barrio El Carmen de esta ciudad, en un apartamento de propiedad del padre de la demandante, dirección que ella utiliza para notificar al demandado. Este hecho es significativo para demostrar que no opera la causal invocada, puesto que cuando la demandante se fue para España, convivía con el demandado en el mismo techo y en el mismo lecho.

Al hecho siete dos, no es cierto y aclaro, la Demandante fue quien adquirió un préstamo en un Banco de la Ciudad.

Al octavo hecho, si es cierto y aclaro, la Sociedad conyugal se encuentra vigente, pero no opera la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, tampoco debe ordenarse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal.

Al noven hecho, si es cierto.

Al décimo hecho, no es un hecho es un concepto personal.

Al décimo primer hecho, no es un hecho es una información.

A LAS PRETESIONES:

A la primera petición, solicito a su Señoría abstenerse de decretar el Divorcio, o la cesación de los efectos civiles, por cuanto la causal invocada, no esta demostrada, no opera el tiempo requerido de 24 meses o dos (2) años, para conceder la solicitud.

A la segunda petición, me opongo a que se decrete la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal.

En cuanto a la tercera y cuarta petición, me opongo a la solicitado.

EN CUANTO A LAS PRUEBAS.

Le manifiesto a su Señoría, desconocer sobre las mismas, en razón a que la demanda le fue enviada a mi cliente, sin anexos, sin el poder otorgado por la demandante a su Apoderada.

EXCEPCIONES DE MERITO.

Ausencia de la causal invocada: Como quiera que no se cumple con el requisito exigido por el Código Civil y la Ley 25 de 1992, o sea la separación de hecho que haya perdurado por más de dos (2) años. Según la información de la Apoderada de la demandante, ella solo tiene 18 meses de estar separada de mi representado, por esta razón no sería llamado a prosperar la petición principal ni las accesorias, por cuanto carecería de fundamento legal para ello. Además de lo anterior el Demandado manifiesta que la Demandante se fue para España, en Septiembre de 2019, coincidiendo con lo manifestó en la Demanda.

SEGUNDA EXCEPCIÓN.

Ausencia de legitimación de la demandante para presentar la demanda de divorcio:

El Art. 156 del Código Civil dice: " El divorcio solo podrá ser demandado por el Conyugue que no haya dado lugar a los hechos que lo motivaron".

Como quiera que quien abandonó el hogar fue la demandante, este hecho no la legitima para impetrar la demanda de divorcio, por cuanto esa conducta no la hace conyugue inocente, sino por el contrario la hace el conyugue culpable. Lo que no le permite facultarla para impetrar la demanda.

PETICION DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Solicito a su Señoría abstenerse de decretar el divorcio, por inoperancia de la causal invocada.

No decretar la disolución y liquidación de la sociedad conyugal.

Condenar a la demandante a suministrar alimentos al demandado, debido a las enfermedades que padece, es decir a su precaria salud.

Condenar a la Demandante a pagar costas y agencias en derecho.

PRUEBAS

DOCUMENTALES:

Solicito a su Señoría, tener, ordenar y decretar las siguientes pruebas:

- Orden de interconsulta de la Clínica El Paso, Alfonso López de fecha 25-05-2018.
- Informe cateterismo cardiaco de fecha 20-06-2018
- Historia Clínica de VIVA I A IPS, der fecha 10-09-2020.
- Epicrisis No. 241188 de MIREC de Barranquilla de 14-04-2021
- Guía No. 9131797147, enviada el 24 de Marzo de 2021 y recibida por el Demandado el 25-03-2021.

PRUEBAS TESTIMONIALES.

Solicito a su señoría, se sirva citar y hacer comparecer a su Despacho, el día y hora que estime conveniente a las siguientes personas.

- Edgardo Roncallo González, Cra. 21B No. 54-26
- Joaquin Emilio Echeverri Rolhoff, Cra. 2 No. 53-45, todos mayores de edad y de esta vecindad, para que bajo la gravedad del juramento declare todo lo que le consta sobre los hechos de la demanda y de la contestación de la misma.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que desconozco el correo electrónico de los testigos.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Su Señoría se servirá citar y hacer comparecer a su Despacho a la Demandante Señora BEATRIZ HELENA RIVERA GONZALEZ, para que absuelva el interrogatorio de parte sobre los hechos y pretensiones de la demanda y de la contestación de la misma, el interrogatorio lo formularé en forma verbal.

DERECHOS:

Fundo la presente contestación de la demanda, en los siguientes fundamentos de derecho: Código General del Proceso, Código Civil, Art-154 y 156. Ley 25 de 1992, Constitución Nacional y demás Normas Concordantes y Pertinentes.

NOTIFICACIÓN:

A la demandante en la dirección aportada en la Demanda.

Al Demandado, igualmente en la dirección a portada o señalada en la demanda con su respectivo correo electrónico.

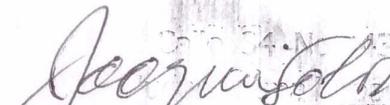
Al suscrito en la Calle 34 No. 43-109 Of. 412 del Edif. Banco Nacional de la Sabana de esta ciudad. Email. joaquinsa1951@gmail.com
Cel. 315 7672548.

ANEXOS:

Adjunto lo anunciado

Poder para actuar.

Atentamente,



JOAQUIN PABLO SALAS CABALLERO

CC. No. 7.462.789 de B/quilla

T.P. No. 57.095 del C.S. de la J.

Señor

JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REF: PROCESO DE DIVORCIO CONTENCIOS.

DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA RIVERA GONZÁLEZ

DEMANDADO: FERNANDO JOSÉ ECHEVERRY ROHLOFF.

RAD.: 080013110003202210009800

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

FERNANDO JOSÉ ECHEVERRY ROHLOFF, mayor y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.705.404 de Barranquilla, a usted respetuosamente me dirijo por medio del presente escrito para manifestarle que otorgo poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere, al abogado **JOAQUÍN PABLO SALAS CABALLERO**, mayor y de esta vecindad, titulado e inscrito, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.462.789 de Barranquilla, T.P. No. 57.095 del C.S.J., para que se constituya en mi apoderado y me represente en el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, conciliar, tranzar, desistir, sustituir, reasumir el presente poder, contestar demanda, presentar excepciones y demás facultades establecidas en el Código General del Proceso.

Solicito reconocerle personería a mi apoderado en los términos del presente poder.

Atentamente,



FERNANDO JOSÉ ECHEVERRY ROHLOFF

C.C. No. 8.705.404 de Barranquilla

ACEPTO:



JOAQUÍN PABLO SALAS CABALLERO

C.C. No. 7.462.789 Barranquilla

T.P. No. 57.095 del C.S.J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



2058861

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Séptima (7) del Círculo de Barranquilla, compareció: FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROHLOFF, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 8705404 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



r7men9gd6mgp
07/04/2021 - 09:13:26



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente, sobre: DIVORCIO CONTENCIOSO.



RAFAEL MARÍA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Notario Séptima (7) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: r7men9gd6mgp



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
CIRCULO DE BARRANQUILLA
NOTARIA SEPTIMA (7)
EN CASADO





Servitelega S.A. NIT: 860.517.330-3 | Principal: Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No. 34 A - 11, Somos
Grandes Contingentes, Resolución DIAV 5061 Diciembre 10/2020. Autoevaluados Resol.
DIAV 098999 de Nov 24/2003. Responsables Y Relevedores de IVA.

D. CDS/SER: 1 - 254 - 18

CALLE 76 G # 13 - 72 URB CAMPANOS 1 SOLEDAD

REMITENTE
ABOGADA JAZMIN CAMARGO ...
Tel/cel: 3003556187 Cod. Postal: 083010
Ciudad: SOLEDAD Dpto. ATLANTICO
País: COLOMBIA D.I./NIT: 731372
Email: JAZCAMARGO@HOTMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

Jazmin Camargo
32360 0972

RECIBO A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 9131797147



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Reservaciones en la entrega:

El usuario de esta página garantiza que ha leído y comprende el contenido de la política de privacidad de Servitelega S.A. www.servitelega.com y en las casilleros
de esta página. Si desea conocer nuestra Política de Privacidad y Acoger la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web, favor de presentarse de persona, o por correo
electrónico remitir al correo: www.servitelega.com o al 117700200.

Fecha: 24 / 03 / 2021 16:25
Fecha Prog. Entrega: 23 / 03 / 2021

GUIA No.: 9131797147



| | | | |
|------------|--------------|---------------------------------|-----------|
| BAQ | | DOCUMENTO UNITARIO PZ. 1 | |
| Ciudad: | BARRANQUILLA | E.P.: | CONTADO |
| Ciudad: | ATLANTICO | M.T.: | TERRESTRE |
| 5 | | NORMAL | |

DESTINATARIO
CALLE 51 # 22 - 15 BARRIO EL CARMEN
FERNANDO JOSE ECHEVERRY ROHLOFF
Tel/cel: 3116630787 D.I./NIT: 3116630787
País: COLOMBIA Cod. Postal: 080012
e-mail:

Dice Contener: DOCUMENTOS
Obs. para entrega:
Vr. Declarado: \$ 5,000
Vr. Flete: \$ 0
Vr. Sobreflete: \$ 350
Vr. Mensajería Expresa: \$ 4,600
Vr. Total: \$ 4,950
Vr. de Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 100
No. Remisión: SE0000/29046066
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
No. Guía Retorno Solo deporte:

Quien Entrega: :

DG-CA-14-144-05-24

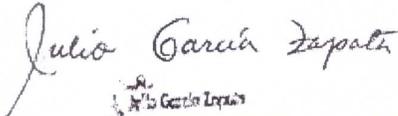


PASO ALFONSO LOPEZ
Cra. 24 # 47 C-04 - Teléfono: 315-5327739
Atlántico - Barranquilla (Distrito)

ORDEN DE
INTERCONSULTA

| ORDEN DE INTERCONSULTA | | | |
|------------------------|---------------------------------|--------------------|---|
| Nombre Paciente | FERNANDO JOSE ECHEVERRY ROHLOFF | Nro Identificacion | 8705404 |
| Nro Atencion | 19435791 | Edad | 58 Años |
| Genero | M | Aseguradora | 1744 - NUEVA EPS-S CAPITA(SUBSIDIADO) I NIVEL 2018 |
| Direccion | CLL 51 N 22 16 | Telefono | 3116630787 |
| Especialidad | MEDICINA GENERAL | Diagnostico | R060 |
| Servicio | Consulta Externa | Fecha Ingreso | 25/05/2018 01:54:31 p.m. |
| Sede | Paso Alfonso Lopez | Ciudad | Atlántico - Barranquilla (Distrito) |

| FECHA | ESPECIALIDAD INTERCONSULTA | SUSTENTACION |
|-----------------------------|----------------------------|---|
| 26/05/2018 11:28:56 a.m. | CARDIOLOGIA | PACIENTE DE OFICO-FUMIGACION-CON ANTECEDENTES DE HIPERTENSION ARTERIAL CRONICO(HACE 9 AÑOS) DIABETES INSULINODEPENDIENTE HACE 9 AÑOS,IAM, MUERTE SUBITA- QUE HACE DIAS VIENE PRESENTANDO DISNEA, PARESTESIAS DE MIEMBROS INFERIORES, DOLOR DE CABEZA, DOLOR TORACICO ANTERIOR-VALORADO POR CARDIOLOGO EL DIA 10-04-2018-QUE LE ORDENA CATETERISMO CARDICO IZQUIERDO MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA-REPORTA PRUEBA DE ESFUERZO POSITIVA 12-01-01-2018. Sesiones : 1 de 1 TipoPrioridad: Electivo |

| | |
|--------|---|
| Medico | JULIO RAFAEL GARCIA ZAPATA MEDICINA GENERAL CC 875969 Reg. 1599 |
| Firma |  Julio Garcia Zapata |



Un compromiso con la vida

INFORME CATETERISMO CARDIACO

NOMBRE: FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROHLOFF
REMITIDO POR: NUEVA EPS S.A SUBSIDIADO
DX DE ENVIO: CARDIOPATIA ISQUÉMICA

EDAD: 58 AÑOS
No. HC: 391654-1
FECHA: 20-VI-2018

JUSTIFICACIÓN:

Paciente con cuadro clínico de angina inestable

PROCEDIMIENTO:

Previa asepsia y antisepsia, bajo anestesia local con Xilocaina se realiza por técnica de Seldinger vía venosa y arteria femoral derecha Arteriografía coronaria con cateterismo izquierdo y coronariografía, toma de presiones intracavitarias y cineangiografía coronariografía bilateral selectiva.

VENTRICULOGRAMA IZQUIERDO:

No se realizo Ventriculograma izquierdo.

CORONARIOGRAFIA

CORONARIA IZQUIERDA:

Ostium coronario normal. Tronco coronario NORMAL sin evidencia de lesiones oclusivas.

ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR (DA): Se observa stent ligera hiperplasia neointimal.
Ramas de DA sin evidencia de lesiones.

ARTERIA CIRCUNFLEJA (Cx): Se observa con stent permeable en su tercio proximal a tercio medio, la rama MARGINAL OBTUSA sin lesiones oclusivas. La arteria CX terminas dando un ramo Postero lateral corto.

CORONARIA DERECHA:

Ostium coronario normal sin oclusión. Arteria coronaria derecha lesión severa del 70%, seguida de stent permeable en su tercio proximal a tercio medio.

ARTERIA DESCENDENTE POSTERIOR: Rama de la coronaria derecha sin evidencia de lesiones oclusivas.

Carrera 48 No. 70 - 38 PRX: 3554455 Ext.: 1215 - Fax: 3582160 - Call Center: 3300700

cgeneral@clinicageneraldelnorte.com

Barranquilla - Colombia

Línea Informadora Nacional: 018000-180080

Continuación:

| | |
|---|---------------------|
| NOMBRE: FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROHLOFF | EDAD: 58 AÑOS |
| REMITIDO POR: NUEVA EPS S.A SUBSIDIADO | No. HC: 391654-1 |
| DX DE ENVIO: CARDIOPATIA ISQUÉMICA | FECHA: 20-VI - 2018 |

PATRÓN CORONARIO: Derecho

DIAGNOSTICO:

- 1.- ENFERMEDAD CORONARIA SEVERA DE UN VASO PRINCIPAL: LESION 70% T. PROXIMAL DE LA CORONARIA DERECHA.
- 2.- STENTS PERMEABLES EN ARTERIA DESCENDNETE ANTERIOR, CIRCUNFLEJA Y CORONARIA DERECHA.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

ANGIOPLASTIA MAS STENT DE LA CORONARIA DERECHA.


DR. CRISTIAN REYES
Cardiologo-Hemodinamista
Reg. 278109/72343953

Trascrito por: *Glenns Fdez B.*

HISTORIA CLINICA

| | | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------|
| Medico que atendió | | Registro Medico |
| BRENDA MARTINEZ ORTEGA | | 0831598 |
| Fecha apertura Historia | Fecha cierre Historia | Fecha impresión |
| 10/09/2020 04:52 p.m. | 10/09/2020 05:13 p.m. | 16-09-2020 |

| | | | |
|---|--------------------|----------------------------|------------------------------|
| DATOS DEL PACIENTE | | | |
| Nombre: FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROHLOFF | | Identificación: CC 8705404 | Fecha nacimiento: 22/02/1960 |
| Dirección: | Teléfono: 311-6630 | Celular: 3116630787 | Correo: |

| | |
|---------------------|---|
| MOTIVO CONSULTA | |
| Motivo de consulta: | TELEORIENTACION |
| Enfermedad actual: | <p>TELEORIENTACION POR PANDEMIA COVID 19, EDUCACION SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ESTANCIA EN CASA.</p> <p>SE TRATA DE PACIENTE MASCULINO DE 60 AÑOS CON ANTECEDENTE DE MIOCARDIOPATIA ISQUEMICA EN EL 2014 CON ANGIOPLASTIA EN DOS OCASIONES (5 STENTS MEDICADOS) .</p> <p>ARTERIOGRAFIA DEL 20 JUNIO DE 2018 ENF CORONARIA SEVERA DE 1 VASO , LESION DEL 70 % PROXIMAL DE LA CD , 2 STENTS PERMEABLES EN ADA, CX Y CD.</p> <p>TENIA PENDIENTE ANGIOPLASTIA MAS STENT EN CORONARIA DERECHA TERCIO PROXIMAL . Y MANIFIESTA QUE PRESENTO SCA EL 8 DE MAYO DE 2020 HX EN CLINICA ADELA DE CHAR, LE REALIZAN ARTERIOGRAFIA Y COLOCACION DE STENT PENDIENTES (SE DEBE EVALUAR HISTORIA CLINICA)</p> <p>DM TIPO 2 INSULINORREQUIERENTE.. CON GLUCOMETRIAS EN METAS</p> <p>LAB SEPT 1 2020 HBA1C 8.10%, PSA 2.13,</p> <p>RECIBE TTO CON LOSARTAN 50 MG X2, CARVEDILOL 6.25 MG X2, METFORMINA 850 MG X2, ASA MAS CLOPIDOGREL , INSULINA GLARGINA 32 UNI DIA,ROSUVASTATINA 40 MG DIA</p> <p>NEUROPATIA DIABETICA,. SE ORDENO EMG MAS NEUROCONDUCCION DE MI, PENDIENTE REALIZAR.</p> <p>NEFROLITIASIS, CURSA CON COLICOS RENALES RECURRENTES, SE ORDENA ANALGESICOS Y CITA POR UROLOGIA</p> <p>TIENE FORMULACION DE BASE</p> |

| | |
|--------------------------|--|
| ANTECEDENTES PATOLÓGICOS | |
| ANTECEDENTES FAMILIARES | |
| Otros Antecedentes: | |

| | | | |
|--|----|---|----|
| HÁBITOS SALUDABLES | | | |
| Hábitos Saludables: | | Consumo de alimentos Ricos en fibra: | NO |
| Bajo consumo de sal: | NO | Peso adecuado para la talla: | NO |
| Toma medicamentos antihipertensivos: | NO | Toma de agua | NO |
| Realiza mínimo 30(min) de actividad física durante el día: | NO | ¿Consume vegetales o frutas diariamente?: | NO |
| Bajo Consumo de grasas: | NO | Horas de sueño adecuadas (8H): | NO |
| Ha tenido eventos de azúcar alta sangre? (hiperglucemia): | NO | | |
| HÁBITOS NO SALUDABLES | | | |
| Sustancias Psicoactivas: | NO | | |
| Alcohol: | NO | | |
| Frecuencia (Alcohol) | 0 | | |
| Fumador: | No | | |
| Frecuencia (Fumador) | 0 | | |
| Estrés: | NO | | |
| Otros | NO | | |
| Sedentarismo | NO | | |
| GESTIÓN DE RIESGO | | | |
| Mujer o menor víctima del maltrato: | NO | Víctima de violencia sexual: | NO |

| | | | |
|---------------------------|----|---------------------------------|--------------------|
| Sintomático respiratorio: | NO | Identificación de Discapacidad: | SIN DISCAPACIDADES |
| Sangre oculta en heces: | NO | Pre-test de VIH: | NO |
| Post-test de VIH: | NO | | |

| EXAMEN FISICO | | | |
|------------------------------------|-------|-----------------------------------|---|
| T.A: | 0 - 0 | Frecuencia Cardiaca: | 0 |
| Frecuencia respiratoria: | 0 | Temperatura: | 0 |
| Peso (Kg): | 0 | Talla (cm): | 0 |
| IMC: | 0 | Circunferencia abdominal (cm): | 0 |
| Perímetro Cefálico (cm): | 0 | Perímetro Braquial (cm): | 0 |
| Pliegue Cutáneo Subescapular (mm): | 0 | Pliegue Cutáneo del Tríceps (mm): | 0 |
| Piel y faneras: | | Cabeza: | |
| Cuello: | | Ojos: | |
| Nariz: | | Boca: | |
| Oídos: | | Tórax: | |
| Abdomen: | | Genito/Urinario: | |
| Musculo/Esquelético: | | Neurológico: | |
| Vascular Periférico: | | | |

| IMPRESIÓN DIAGNOSTICO | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----|-------------|------|---|------|---|
| Análisis y Plan: | <p>TELEORIENTACION POR PANDEMIA COVID 19, EDUCACION SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ESTANCIA EN CASA.</p> <p>SE TRATA DE PACIENTE MASCULINO DE 60 AÑOS CON ANTECEDENTE DE MIOCARDIOPATIA ISQUEMICA EN EL 2014 CON ANGIOPLASTIA EN DOS OCASIONES (5 STENTS MEDICADOS) .</p> <p>ARTERIOGRAFIA DEL 20 JUNIO DE 2018 ENF CORONARIA SEVERA DE 1 VASO , LESION DEL 70 % PROXIMAL DE LA CD , 2 STENTS PERMEABLES EN ADA, CX Y CD.</p> <p>TENIA PENDIENTE ANGIOPLASTIA MAS STENT EN CORONARIA DERECHA TERCIO PROXIMAL . Y MANIFIESTA QUE PRESENTO SCA EL 8 DE MAYO DE 2020 HX EN CLINICA ADELA DE CHAR, LE REALIZAN ARTERIOGRAFIA Y COLOCACION DE STENT PENDIENTES (SE DEBE EVALUAR HISTORIA CLINICA)</p> <p>DM TIPO 2 INSULINORREQUIRIENTE.. CON GLUCOMETRIAS EN METAS</p> <p>LAB SEPT 1 2020 HBA1C 8.10%, PSA 2.13,</p> <p>RECIBE TTO CON LOSARTAN 50 MG X2, CARVEDILOL 6.25 MG X2, METFORMINA 850 MG X2, ASA MAS CLOPIDOGREL , INSULINA GLARGINA 32 UNI DIA,ROSUVASTATINA 40 MG DIA</p> <p>NEUROPATIA DIABETICA,. SE ORDENO EMG MAS NEUROCONDUCCION DE MI, PENDIENTE REALIZAR.</p> <p>NEFROLITIASIS, CURSA CON COLICOS RENALES RECURRENTES, SE ORDENA ANALGESICOS Y CITA POR UROLOGIA</p> <p>TIENE FORMULACION DE BASE</p> | | | | | | |
| ¿Principal? | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E109</td> <td>DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION</td> </tr> <tr> <td>N219</td> <td>CALCULO DE LAS VIAS URINARIAS INFERIORES, NO ESPECIFICADO</td> </tr> </tbody> </table> | Cod | Descripción | E109 | DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | N219 | CALCULO DE LAS VIAS URINARIAS INFERIORES, NO ESPECIFICADO |
| Cod | Descripción | | | | | | |
| E109 | DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | | | | | | |
| N219 | CALCULO DE LAS VIAS URINARIAS INFERIORES, NO ESPECIFICADO | | | | | | |
| Tipo diagnostico principal: | CONFIRMADO REPETIDO | | | | | | |
| Finalidad de consulta: | NO APLICA | | | | | | |
| Causa externa: | ENFERMEDAD GENERAL | | | | | | |

| ORDENAMIENTO | | | |
|--------------|---|----------|------|
| Código | Nombre | Cantidad | Nota |
| 890294 | CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA | 1 | |
| 890366 | CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA | 1 | |

| MEDICAMENTO | | | | |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------|----------|----------|
| Código | Nombre | Dosificación | Cantidad | Días TTO |
| 26966 | ACETAMINOFEN 500 mg (TABLETA) | TOMAR DOS TBA CADA DOCE HORAS | 60 | 30 |
| 26966 | ACETAMINOFEN 500 mg (TABLETA) | TOMAR DOS TBA CADA DOCE HORAS | 60 | 30 |



Nit: 901139193-1

EPICRISIS Nº241188

Confirmad

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Documento: 14/abril/2021 02:03 p.m. Ingreso: 7125075
 Médico: 72192184 JUAN JOSE CASTRO CASTRO
 Información Paciente: FERNANDO JOSE ECHEVERRI ROHLOFF Tipo Paciente: Subsidiado Sexo: Masculino
 Tipo Documento: Cédula_Ciudadanía Número: 8705404 Edad: 61 Años \ 1 Meses \ 21 Días F. Nacimiento: 22/02/1960
 E.P.S.: NUEVA EPS-S PAGO PROPECTIVO
 Entidad: NUEVA E.P.S
 Fecha de Ingreso: 12/04/2021 7:08:29 p.m. Servicio de Ingreso: Urgencias Estado Paciente: VIVO

INFORMACIÓN DE LA EPICRISIS

Servicio de Egreso: Fecha Egreso: 14/abril/2021 02:03 p.m.
 Motivo Consulta: ME DUELE EL PECHO
 Enfermedad Actual: PACIENTE EL CUAL DESDE HACE 2 HORAS DOLOR TORACICO TIPO OPRESIVO EL CUAL AUMENTA CON EL EJERCICIO, PACIENTE CON ANTECEDENTE DE IAM DIABETES MELLITUS HACE VARIOS AÑOS , SE REALIZA EKG ONDA T ISQUEMICA EN V4V5V6 PACIENTE CONCIENTE NO PERDIDA DE CONOCIMIENTO

Revisión del Sistema:

Indica Med/Conducta: LEV HEMOGRAMA BUN CREATININA TROPONINA GLICEMIA RX DE TORAX VALORACION POR M INTERNA IONOGRAMA CETONAS

Estado Ingreso: BUEN ESTADO GENERAL

Antecedentes:

Tipo:Médicos Fecha: 13/06/2019 03:09 p.m. Detalle: HTA + DMT1
 Tipo:Quirúrgicos Fecha: 13/06/2019 03:09 p.m. Detalle: CATETERISMO HACE 1 AÑO
 Tipo:Médicos Fecha: 06/07/2019 11:45 a.m. Detalle: hta-diabetes tipo dos
 Tipo:Médicos Fecha: 23/10/2019 08:25 a.m. Detalle: INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
 Tipo:Médicos Fecha: 23/10/2019 08:28 a.m. Detalle: HTA-DIABETES TIPO DOS
 Tipo:Médicos Fecha: 02/12/2019 04:05 p.m. Detalle: onfeccion urinaria
 Tipo:Médicos Fecha: 04/12/2019 01:41 p.m. Detalle: gasteritis
 Tipo:Médicos Fecha: 04/03/2020 05:03 a.m. Detalle: PORTADOR DE 5 STENT
 Tipo:Médicos Fecha: 06/04/2020 11:19 a.m. Detalle: ANOTADOS
 Tipo:Médicos Fecha: 08/10/2020 02:21 p.m. Detalle: 2 IAM 2014 - 8 DE MAYO 2020 2do IAM.
 Tipo:Transfusionales Fecha: 24/11/2020 04:33 p.m. Detalle: TRANSFUSION
 Tipo:Alérgicos Fecha: 24/11/2020 04:33 p.m. Detalle: NIEGA
 Tipo:Médicos Fecha: 26/02/2021 02:08 p.m. Detalle: HTA-DIABETES

Result. Procedimientos:

Condiciones Salida:

Indicación Paciente:

Examen Físico:

FC: 80,0000
 FR: 19,0000
 Temperatura: 37,0000
 Peso: 89,0000
 Talla: 170,0000
 IMC: 30,7958
 Cabeza: NORMAL
 Genitourinario: NORMAL
 Ojos: NORMAL
 Osteomuscular: NORMAL
 Otorrinolaringología: NORMAL
 Extremidades: NORMAL
 Cardiovascular: ANORMAL
 Piel: NORMAL
 Pulmonar: NORMAL
 Neurológico: NORMAL
 Abdomen: NORMAL
 Tacto Rectal: NO EXPLORADO
 Hallazgos Cardiovascular: RUIDOS CARDIACOS TAQUICARDICO NO DOLOR A LA PALPACION OSTEOCONDRAZ IZQ
 Tacto Vaginal: NO APLICA
 SaO2: 98
 Glucometría
 141
 Torax: NORMAL
 MC: "DOLOR PRECORDIAL"

EA: PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLÍNICO DE INICIO AL INGRESO 13/04/2021 DE 2 HORAS DE EVOLUCIÓN CARACTERIZADO POR DOLOR PRECORDIAL DE TIPO OPRESIVO, DE INTENSIDAD 8/10, IRRADIADO A ESPALDA Y QUE SE EXACERBA CON EL EJERCICIO MOTIVO POR EL CUAL CONSULTÓ AL SERVICIO DE URGENCIAS.

Diagnostico:

1. RESTENOSIS SEVERA DE STENTS DE CORONARIA DERECHA
2. STENTS DE ADA Y CX PERMEABLES SIN RESTENOSIS ANGIOGRAFICA

Plan:

1. REQUIERE ACTP + INSERCION DE STENT MEDICADO EN CORONARIA DERECHA

INTERVENCION:

ACD: Se cánula con catéter guía IR 6Fr, se cruza la lesión con guía 0.014 y por ser lesión tipo C se implanta un stent medicado 2.5x15mm hasta 20atm con excelente resultado angiográfico, sin estenosis residual y flujo final TIMI 3.

Diagnóstico:

1. ACTP + Inserción de stent medicado en ACD

Plan:

1. ASA 100mg/dia
2. Clopidogrel 75mg/dia
3. Atorvastatina 80mg/dia
4. Resto de manejo por cardiología

ANÁLISIS:

PACIENTE MASCULINO EN LA SEPTIMA DECADA DE LA VIDA CON ANTECEDENTE DE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA, HTA, DM TIPO 2 INGRESA A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS BAJO EL CONTEXTO DE SINDROME CORONARIO TIPO IAM SIN ELEVACION DEL ST, EN EL DIA DE HOY CON REALIZACION DE CATETERISMO CARDIACO CON INSERCION DE STENT MEDICAD EN ACD, A LA VALORACION PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON CIFRAS TENSIONALES EN RANGO DE PERFUSION SIN REQUERIMIENTO VASOPRESOR, INOTROPICO NI SEDANTE, ALERTA ORIENTADO CON REPORTE DE PARACLINICOS PREVIAMENTE DESCRITOS SIN ALTERACIONES, PENDIENTE UROCULTIVO, REPORTE DE ANTIGENO PARA SARS-COV 2 NEGATIVO, RX DE TORAX CON AUMENTO DE TRAMA VASCULAR SIN PRESENCIA DE CONSOLIDACIONES NI DERRAME PLEURAL U OTROS HALLAZGOS, PENDIENTE REALIZACION DE ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO, CONTINUA ESTANCIA EN UCI PARA MONITORIZACION HEMODINAMICA, PRONOSTICO SUJETO A EVOLUCION CON RIESGO DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTO, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y FAMILIAR QUIEN AFIRMA ENTENDER.

PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS DE EDAD CON DX:

1. SÍNDROME CORONARIO AGUDO TIPO INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN ELEVACIÓN DEL ST
 - 1.1 ACTP + Inserción de stent medicado en ACD
 2. CARDIOPATÍA ISQUÉMICA POR AP (REVASCULARIZACIÓN CON 3 STENTS EN 2014 - 2 STENTS EN 2020)
 3. HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS TIPO 2 POR AP
- Cabeza: NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ 2mm BILATERAL, REACTIVAS, MUCOSA ORAL SECA CUELLO MOVIL SIN INGURGITACION YUGULAR, NO MASAS, NO ADENOPATIAS.
 Torax: SIMETRICO EXPANSIBLE NO PRESENCIA DE CATETER VENOSO CENTRAL.
 Corazón: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS CON TENDENCIA A LA TAQUICARDIA NO SOPLOS A LA AUSCULTACION.
 Pulmones: MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS.
 MURMULLO VESICULAR DISMINUIDO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES CON CREPITOS BILATERALES.
 Abdomen: BLANDO DEPRESIBLE NO MASAS NO MEGALIAS.
 Genitourinario: NORMOCONFIGURADO
 Extremidades: SIMETRICAS NO EDEMAS LLENADO CAPILAR ACEPTABLE <3 SEGUNDOS FUERZA MUESCULAR CONSERVADA 5/5.
 Neurológico: CONSCIENTE ALERTA ORIENTADO EN ESPACIO LUGAR Y PERSONA, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS
 Piel-Anexos: INTEGRAS.

Justificación:

Resultado Examen:

Justificación Muerte:

DIAGNÓSTICOS

| TIPO DIAGNÓSTICO | CÓDIGO | NOMBRE | HC |
|------------------|--------|--|----|
| Egreso | R072 | DOLORES PRECORDIALES | ▼ |
| Egreso | I219 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION | ▼ |
| Egreso | I219 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION | ▼ |
| Egreso | I219 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION | ▼ |
| Egreso | I219 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION | ▼ |
| Egreso | I219 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION | ▼ |
| Egreso | Z988 | OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS | ▼ |
| Egreso | I219 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION | ▼ |

EVOLUCIONES

| FECHA | DESCRIPCIÓN | MÉDICO |
|--------------------------|---|------------------------------------|
| 13/04/2021 12:25:07 a.m. | PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS DE EDAD CON DX: 1. SÍNDROME CORONARIO AGUDO TIPO INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN ELEVACIÓN DEL ST 1.1 POP MEDIATO DE ACTP + INSERCIÓN DE STENT MEDICADO EN ACD 13/04/21 2. CARDIOPATÍA ISQUÉMICA POR (REVASCULARIZACIÓN CON 3 STENTS EN 2014 - 2 STENTS EN 2020) 3. HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS TIPO 2 POR AP | ALCALA MANJARRES CARLOS EDUARDO |

REVISIÓN POR SISTEMAS: REFIERE FIEBRE, DISURIA, POLAQUIURIA Y TENESMO VESICAL, NIEGA HIPOSMIA, AGEUSI

ANTECEDENTES:

PATOLÓGICOS: CARDIOPATÍA ISQUÉMICA REVASCULARIZADO CON 3 STENT EN 2014 Y NUEVAMENTE EN 2020 CON 2 STENT (SE DESCONOCE ANATOMÍA CORONARIA, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DM TIPO II
MEDICAMENTOS: INSULINA GLARGINA 38 EN LA NOCHE GLULISINA 10 UNIDADES AM ROSUVASTATINA 40 MG CLOPIDOGREL 75 MG VO DIA, LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS
CARVEDILOL 6,25 MG VO CADA 12 HORAS, ASA 100 MG VO DÍA, CIPROFLOXACINA 500 MG VO CADA 12 HORAS, ESOMEPRAZOL 20 MG VO DIA
ALÉRGICOS: NO
QUIRÚRGICOS: CATETERISMO CARDIACO CON ANGIOPLASTIA EN 2014 y 2020, HERNIORRAFIA INGUINAL IZQUIERDA
TÓXICOS: NIEGA. TABAQUISMO ACTIVO
HOSPITALIZACIONES: MAYO DEL AÑO PASADO

EXAMEN FÍSICO :

TA: 140/80 MMHG FC: 87 FR: 20 TEMP: 36.6

PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES GENERALES, CONSCIENTE, ORIENTADO, CON MEJORÍA DEL DOLOR

*CCC: NORMOCÉFALO, ISOCORIA REACTIVA, ESCLERAS ANICTÉRICAS, MUCOSA ORAL SANA Y HÚMEDA, CUELLO MÓVIL, SIMÉTRICO, SIN MASAS NI MEGALIAS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR. FONDO DE OJO Y OTOSCOPIA NO REALIZADOS.

*TÓRAX: DOLOR A LA PALPACION OSTEOCONDRAZ IZQUIERDA, SIMÉTRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR CONSERVADOS EN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES SIN AGREGADOS. RUIDOS CARDIACOS AUDIBLE DE BUEN TONO E INTENSIDAD, RÍTMICOS, SIN SOPLOS NI R3 O GALOPE.

*ABDOMEN: PLANO, PERISTALSIS PRESENTE, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA, NO MASAS, NO MEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.

*GENITO-URINARIO: NORMOCONFIGURADA EXTERNAMENTE PARA LA EDAD Y SEXO. SIGNO DE GIORDANO NEGATIVO BILATERAL.

*EXTREMIDADES: EUTRÓFICAS, SIN EDEMA, PULSOS DISTALES PRESENTES.

*SNC: GLASGOW 15/15, PARES CRANEALES SIN ALTERACIONES, SIN DÉFICIT NEUROLÓGICO MOTOR O SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENÍNGEOS.

*PIEL Y FANERAS: ANICTÉRICA, SIN LESIONES EVIDENTES. LLENADO CAPILAR < 2 SEG.

PARACLÍNICOS

13/04/2021

TROPONINA: 8.1

ANTIGENO SARS-COV2: NEGATIVO

12/04/2021

Leucocitos :14.0

Hemoglobina :

14.7

gr/dl

Hematocrito : 43.7

Volumen Corpuscular Medio (VCM):

87.6

um3

80.0

100.0

Hemoglobina Corpuscular Media(HCM):

29.4

pg

26.5

32.0

Plaquetas (PLT) :

198.0

10³xmm³

150

450

Neutrófilos: 82.4

%

45

65

Linfocitos: 8.28

%

30

40

Eosinófilos: 1.11

%

1

6

TROPONINA I:10.2

GLICEMIA BASAL:116.1

IONOGRAMA

Sodio: 137.5

mEq/L

Potasio: 4.71

mEq/L

Cloro: 100.64

mEq/L

CETONAS EN SANGRE: NEGATIVO

ELECTROCARDIOGRAMA: RITMO SINUSAL, ONDA P NORMAL, COMPLEJO QRS DE TAMAÑO Y MORFOLOGÍA NORMAL, POBRE PROGRESIÓN DE R EN PRECORDIALES DERECHAS, ONDAS T INVERTIDAS EN CARA LATERAL ALTA.

13/04/2021

Arteriografía coronaria + ACTP + Inserción de stent medicado en coronaria derecha.

Indicación: SINDROME CORONARIO AGUDO

Acceso: Radial derecho

Catéter: TIG

Hallazgos:

Tronco izquierdo: Sin lesiones

Descendente anterior: Vaso de buen calibre, stents previamente implantados en tercio proximal sin restenosis angiografica.

Circunfleja: Vaso de buen calibre, stents previamente implantados sin restenosis angiografica.

Coronaria derecha: Vaso de buen calibre, restenosis crítica de stents previamente implantados en el tercio distal.

Nombre reporte : HCRPEpicrisis

Pagina2/4

LICENCIADO A: [MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.] NIT [901139193-1]

Usuario: 72192184